PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2381.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE ₲ 4.619:47 AL CONSUL GENERAL DEL PARAGUAY EN BUENOS AIRES, SR. ROSA AGUSTIN GONZALEZ.-

---

Asunción, Enero 6 de 1951.-

N. 397.-

VISTA: la nota Nº 240 del fecha 22 de Setiembre de 1950 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la que se solicita sea abonada al Sr. Rosa Agustin González, Cónsul General del Paraguay en Buenos Aires el importe de las facturas de m/arg. 6.078:25 suma abonada por dicho Consul y proveniente de la visita oficial a Buenos Aires del Excmo. Señor Presidente de la República y su comitiva (Exp. Nº3482/50); el informe de la Contraloria Financiera; la liquidación practicada por el Banco del Paraguay y la imputación recaida en la misma por el Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Páguese por la Dirección del Tesoro al Sr. Rosa Agustin González, Consul General del Paraguay en Buenos Aires, la suma de ₲ 4.619:47 (CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE GUARANIES CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS), en concepto de reembolso por gastos efectuados por dicho Consul con motivo de la visita oficial a Buenos Aires del Excmo. Señor Presidente de la Republica y su comitiva, según facturas adjuntas.

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al rubro 7.06 - Item 5 Partida 3 Anexo K del Presupuesto General de Gastos vigente Dto-Ley nº 10.191.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.